Ministerio Secretaría General de Gobierno

Gobierno de Chile

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

PRIMER TRIMESTRE 2019

SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
ASIGNACIÓN 24.03.315

GASTOS TRIMESTRE ENERO/MARZO 2019 – SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

ASIG.	PROGRAMA	MONTO $ Trim.Ene.-Mar.
24.03.315	ASESORÍAS Y SEGUIMIENTO DE POLITICAS PÚBLICAS, ÁNALISIS DE PRENSA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL MINISTERIO (GM)	77.417.007
	ASESORÍAS Y APOYO EN EL ÁMBITO COMUNICACIONAL, INFORMÁTICO, SEGUIMIENTO DE MEDIOS, PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN DE LA SUBSECRETARÍA (SSGG)	40.648.818
	ASESORÍAS, APOYO Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y JURÍDICO DEL MINISTERIO (DAF)	37.994.260
	SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS MINISTERIALES - APOYO AL SERVICIO DE BIENESTAR	21.076.461

TOTAL GASTOS PRIMER TRIMESTRE ASIGNACION 24.03.315	**177.136.546**

ASESORIAS Y SEGUIMIENTO DE POLITICAS PÚBLICAS, ANALISIS DE PRENSA Y MEDIOS DE COMUNICACION Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL MINISTERIO

Asignación: 24.03.315

Ejecutor: Gabinete Ministro

Presupuesto Vigente: $448.970.000.-

Características:

Conjunto de funciones y procesos que se elaboran en el Gabinete de la Ministra, basados en la Ley 19.032
Constituir canales de vinculación entre el Gobierno y las diferentes Organizaciones Sociales
Actividades que contribuyan a la difusión de iniciativas al Gobierno y constituyan canales efectivos de comunicación ciudadana.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2019

- Elaboración de minutas de contenidos por cada tema de agenda política, correspondiente al periodo de Enero a Marzo año 2019.

- Informes de análisis de prensa. Se informa diariamente a la Ministra, del Desarrollo de las noticias, de diversos medios y agencia cablegráfica.

- Minutas de contenidos de reuniones con la prensa, medios escritos, radiales y televisivos.

- Informes de contenidos de reuniones con instituciones y organismos nacionales en temas contingentes. Se elabora un archivo actualizado de sus audiencias y se mantiene un archivo actualizado de las reuniones con distintas instituciones nacionales e internacionales

- Soportes visuales, escritos y radiales de intervenciones de la Sra. Ministra. Se cubren todas las conferencias de prensa con data show, gráficos de apoyo y minutas de contenido.

- Fichas y registro de salidas a terreno. Se mantiene actualizada la producción de salidas a terreno de la Sra. Ministra, a nivel nacional.

ASESORÍAS Y APOYO EN EL ÁMBITO COMUNICACIONAL INFORMÁTICO, SEGUIMIENTO DE MEDIOS, PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN DE LA SUBSECRETARÍA

Asignación: 23.03.315

Ejecutor: Gabinete Subsecretaría

Presupuesto Vigente: $186.126.000.-

Características:

Conjunto de funciones y procesos que se elaboran en el Gabinete del Subsecretario General de Gobierno, basados en la Ley 19.032.
Coordinación de las Seremis dependientes técnicas y administrativas del MSGG, servirán de organismo asesor del respectivo Intendente en el ámbito de sus funciones propias
Apoyo en el ámbito comunicacional a las actividades de la Subsecretaría.
Creación y realización de actividades, relacionadas con el que hacer Ministerial.
Seguimiento de los instrumentos de gestión.
Funciones respecto a la aplicación de la Ley de Transparencia.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2019

1.- Elaboración de informe de las actividades realizadas por el Sr. Subsecretario y los Secretarios regionales ministeriales, que han sido difundidas por los medios de comunicación, fundamentalmente medios electrónicos.

2.- Elaboración de minutas informativas para el Sr. Subsecretario, para las actividades que realiza en terreno (diálogos ciudadanos, difusión de fondos, entrevistas a medios locales.)

3.- Seguimiento informativo de las actividades así como reenvío de información relevante al Gabinete del Sr. Subsecretario, de aquellas informaciones destacadas de la gestión del Gobierno.

4.- Acompañamiento a las actividades de prensa que realiza el Sr. Subsecretario en terreno.

5.- Envío de comunicados de prensa y pautas de las actividades realizadas por el Sr. Subsecretario.

6.- Elaboración (diseño, redacción) de un boletín de información interna que se envía en forma electrónica.

7.- Participación en mesas de trabajo sobre No Discriminación y Participación Ciudadana, entre otras materias encomendadas por el Sr. Subsecretario.

"SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA"

Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias

El alcance del presente Informe, correspondiente al primer trimestre del 2019, desde el 01 de enero, hasta el 31 de marzo.

El proceso se implementa bajo el siguiente marco normativo:

- Decreto Supremo N° 680 del 21 de Septiembre de 1990. Aprueba instrucciones para el establecimiento de las Oficinas de Informaciones, para el público usuario(a) en la Administración del Estado.
- Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública

2. OBJETIVO GENERAL

Entregar información relevante a la autoridad, que comprende desde enero a marzo del año 2019, para la toma de decisiones y la elaboración de acciones con el fin de lograr un mejoramiento progresivo en la atención y la información a los usuarios/as de los Espacios de Información y Atención Ciudadana del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

i. Elaborar un reporte de avance respecto al tipo de solicitudes de los dispositivos de atención del Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana, sistematizando y analizando la información que permita a las autoridades la toma de decisiones para el mejoramiento continuo en la entrega de información y atención a la ciudadanía.

ii. Sistematizar la información para la obtención de los requerimientos específicos de los usuarios/as que permitan la construcción de espacios de Información y Atención Ciudadana a objeto de poder sus demandas.

iii. Distinguir tipos de solicitudes de acuerdo a la temática de estas, identificando problemáticas recurrentes y estableciendo tipos ideales en relación a sus características muéstrales y tipo de dispositivo/plataforma.

4. METODOLOGÍA

La metodología consistió en realizar un trabajo con un enfoque mixto, en donde el trabajo cuantitativo, en cuanto al análisis de la información recabada en el punto cuatro, fue además acompañado de un trabajo de corte cualitativo, para así identificar variables de texto y establecer tipos de reclamos.

Además, la muestra recabada está acotada por dos factores:

i. Desde 01 de enero del año 2019 – hasta el 31 de marzo del año 2019.

ii. El total de la muestra, abarca un total de 521 registros durante el período de tiempo antes señalado.

5. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LOS ESPACIOS DE ATENCIÓN

Este informe, pretende recopilar la información compilada a partir de los registros del Sistema Informático alojado en el sitio http://oirs.msgg.gob.cl. Este sitio, cuenta con la información ingresada por los Encargados/as de los Espacios de Información y Atención ciudadana Ministeriales, ya sea de las consultas y/o solicitudes cursadas a través de las vías presencial, telefónica, virtual.

5.1 NÚMERO DE ATENCIONES

Las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS), y los espacios de atención virtual, atendieron 521 solicitudes durante el periodo que va desde el 01 de enero hasta el 31 de marzo. Se debe señalar que del total correspondiente a 521 atenciones, donde el 51,82% de ellas fueron realizadas por mujeres, lo que corresponde a 270 solicitudes, mientras que el 48,18 % restante son hombres, equivalentes a 251 solicitudes.

5.2 NÚMERO DE ATENCIONES POR OIRS BAJO SUS TRES MODALIDADES

En el siguiente cuadro, se muestra el total de las atenciones presenciales, virtuales y telefónico por zona, esto es por OIRS regional y filtradas por variable sexo.

ZONA	ENERO			FEBRERO			MARZO			PRIMER TRIMESTRE		
	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL
OIRS ANTOFAGASTA	5	2	7	5	1	6		5	5	10	8	18
OIRS ARICA Y PARINACOTA	3	3	6							3	3	6
OIRS AYSÉN	5		5		1	1				5	1	6
OIRS COQUIMBO	7	6	13	4	3	7	13	6	19	24	15	39
OIRS LOS LAGOS		2	2	1	2	3	3	1	4	4	5	9
OIRS MAGALLANES	4	2	6	1		1	5	5	10	10	7	17
OIRS MAULE				3	7	10	1	2	3	4	9	13
OIRS ÑUBLE	1		1	24	24	48	68	67	135	93	91	184
OIRS REGIÓN METROPOLITANA	2		2	2		2		3	3	4	3	7
OIRS TARAPACÁ				1		1	2	3	5	3	3	6
ZONA WEB	11	18	29	12	19	31	28	25	53	51	62	113
TELEFÓNICO	13	6	19	6	3	9	26	24	50	45	33	78
INFOBUS	1	2	3				14	11	25	15	13	28

Cuadro 1

Del cuadro anterior (cuadro 1), se desprende, que la oficina que recibe mayor número de atenciones, es la OIRS Ñuble, con 184 atenciones durante el primer trimestre, lo cual corresponde al 35,32% de atenciones a nivel nacional; luego se encuentran las atenciones telefónicas y la OIR de la región de Coquimbo, las cuales en conjunto equivalen al 22,45% de las atenciones a nivel nacional.

Por otra parte, se encuentran las atenciones realizadas vía web, las que representan un 21,69% de las atenciones totales a nivel país.

5.3 ATENCIONES POR DISPOSITIVO

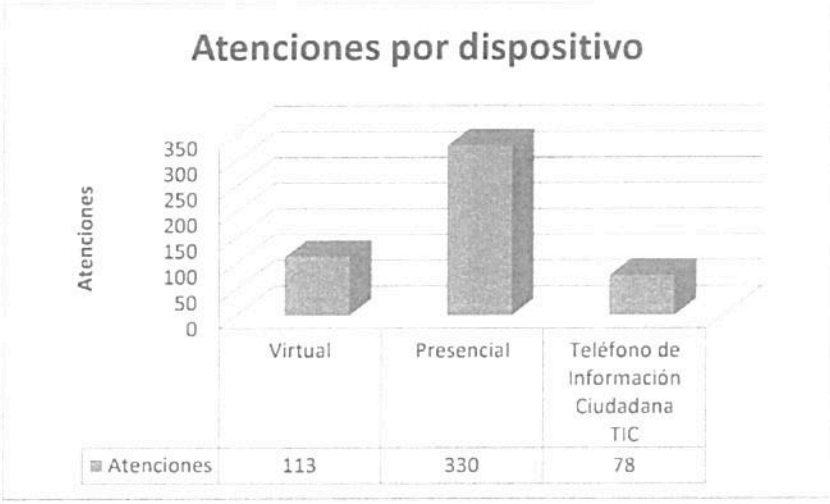

Como se aprecia en el gráfico, la mayor cantidad de atenciones se realizaron de manera presencial, las que en total corresponden a 330 atenciones durante el primer trimestre, esto representa un 63,34% del total de las atenciones, luego la plataforma web con 113 atenciones correspondientes a un 21,69% y finalmente nos encontramos con 78 atenciones telefónicas equivalentes al 14,97%.

DISPOSITIVO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Web	51	62	113
Presencial	174	156	330
Teléfono de Información Ciudadana TIC	45	33	78
Total general	**270**	**251**	**521**

Cuadro 2

6. TIPO DE SOLICITUDES ATENDIDAS EN LA OIRS

En el gráfico anterior, se puede apreciar como las consultas son las atenciones que concentran la mayor cantidad en el período correspondiente al primer trimestre de 2019, con 394 consultas efectuadas. En segundo lugar se encuentran las peticiones con un total de 86 efectuadas durante el mismo periodo y luego los reclamos con un total de 35 efectuados.

6.1 TIPO DE PREGUNTA SEGÚN NIVEL EDUCACIONAL

Nivel Estudios Solicitante	Consulta	Opinión	Petición	Reclamo	Sugerencia	Total general
Básica Completa	27		3	1		31
Básica Incompleta	13		1	2		16
Media y/o Técnica Completa	114		15	9		138
Media y/o Técnica Incompleta	18		7	5		30
Sin Información	106	2	30	4	3	145
Técnica Profesional Completa	26		5	3		34
Técnica Profesional Incompleta	3			2		5
Universitaria Completa	82		21	5	1	109
Universitaria Incompleta	1		3	2		6
(en blanco)	4		1	2		7
Total general	**394**	**2**	**86**	**35**	**4**	**521**

Cuadro 4

La información obtenida del cuadro superior (cuadro 4) indica que la mayor cantidad de usuarios corresponden a aquellos que han completado el respectivo nivel de educación, es decir, aquellos que presentan educación tanto enseñanza básica completa como Media/Técnica Completa son los que han ingresado un mayor número de solicitudes. De dicho segmento, los usuarios que poseen un nivel de educación Media/Técnica completo concentraron la mayor cantidad de ingresos con un total de 138 correspondientes a un 36,70 % del total en el primer trimestre del presente año.

Se debe señalar que para efectos del análisis anterior se han excluido aquellos datos donde se omite el nivel educacional de los usuarios que corresponde a un total de 145 solicitudes.

7. PERFIL DE LAS PERSONAS QUE UTILIZAN LOS DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN CIUDADANA

Durante el primer trimestre del año 2019, que comprende del 01 de enero, hasta el 31 de marzo; los datos muéstrales de las personas que utilizaron los dispositivos de Atención Ciudadana son:

a) Perfil según sexo:

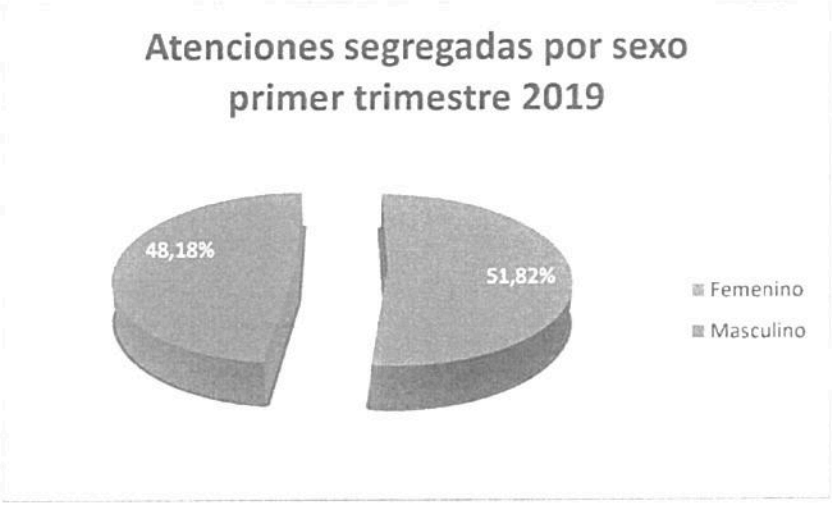

SEXO	PRIMER TRIMESTRE	PORCENTAJE
Femenino	270	51,82%
Masculino	251	48,18%
Total general	**521**	**100,00%**

Durante el primer trimestre de 2019, la mayor cantidad de atenciones fue efectuada por el sexo femenino, llegando estas a un total de 51,82% con 270 atenciones en total. Por otra parte, el sexo masculino llegó a un total de 48,18% con 251 atenciones efectuadas durante el presente periodo.

b) **Perfil según pertenencia a pueblos originarios**

Del total de solicitudes realizadas se un 95,78% no pertenece a pueblo indígena con un total de 499 casos, el 4,22% declara pertenecer a diferentes etnias, las que se desagregan a continuación.

ETNIA	
Aymara	3
Diaguita	5
Mapuche	13
Quechua	1
Total general	**22**

c) **Perfil según rango etario**

Del total de las atenciones realizadas durante el primer trimestre del 2019, los rangos etarios se distribuyen de la siguiente forma:

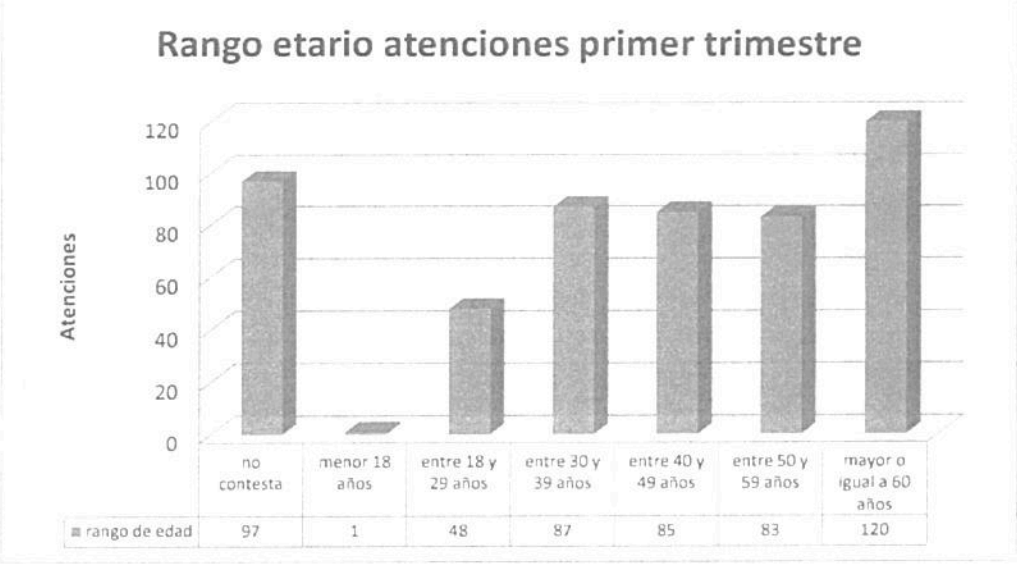

En el gráfico se aprecia que la mayor concentración de atenciones realizadas por usuarios se localizada en mayor medida entre los mayores a 60 años que alcanzan las 120 solicitudes, seguidos por el rango entre 30 y 39 años con 87 solicitudes.

***d)* Perfil según situación de discapacidad**

Del total del número de atenciones, realizadas durante el primer trimestre del año 2019; los que dicen encontrarse en una situación de discapacidad se presentan cuantitativamente en la siguiente tabla:

EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	
Ceguera o dificultad para ver	12
Dificultad física y/o movilidad	2
Dificultad psíquica o psiquiátrica	1
Total general	**15**

El cuadro anterior evidencia que del total de solicitantes, 506 no presentan situación de discapacidad, sólo 15 casos declaran encontrarse en situación de discapacidad, siendo mayormente ceguera o dificultad para ver.

Sin embargo queda de manifiesto que aun cuando el porcentaje de atenciones de usuarios en situación de discapacidad es bajo, debemos considerar contar con una infraestructura y preparación del personal adecuada para poder atender de forma óptima aquellas solicitudes, respondiendo de manera clara a las necesidades de la ciudadanía.

***e)* Perfil según pertenencia a organizaciones sociales**

De las 521 atenciones canalizadas por medio de los dispositivos de atención ciudadana durante el primer trimestre de 2019, 111 dieron cuenta que pertenecen a algún tipo de organización social, correspondiente al 21,30 % del total.

De los usuarios que pertenecen a algún tipo de organización, estos se desagregan en los tipos de organización que presenta el siguiente gráfico:

Del gráfico anterior, se puede concluir que durante el primer trimestre del 2019, que la pertenencia a organizaciones sociales, de quienes realizan consultas en la OIRS, son principalmente juntas de vecinos, adulto mayor y agrupaciones culturales.

8. ANÁLISIS DE RECLAMOS

De las 521 solicitudes recepcionadas por los dispositivos de atención ciudadana, durante el primer trimestre de 2019, se ha registrado un total de 35 reclamos, de los cuales 21 fueron realizados por hombres y 14 por mujeres, de ellos sólo 6 dicen relación con el ámbito de la acción del Ministerio Secretaría General de Gobierno, los restantes son de competencia de otras instituciones públicas, en áreas como salud, previsión, trabajo, transportes, entre otras.

Las solicitudes que se presentan a continuación corresponden a temáticas del Ministerio Secretaría General de Gobierno, siendo esta transcrita de manera fehaciente a lo expuesto por los usuarios, sin efectuarse cambio alguno.

Id Solicitud	Nombre Solicitante	Asunto Solicitud	Descripción Solicitud
13695	[redacted]	Conductor irrespetuoso	Estimados, quisiera poner el siguiente reclamo al conductor del infobus patente FP TY 77 del día Sábado 19 de enero en la ciudad de Valparaíso. Esto dado que mientras caminabamos por el paso de cebra de las intersecciones de calles Ricardo de Ferrari con Av. Colón, dicho conductor comenzó nos gritó con garabatos porque queria pasar. Desconozco su nombre, desconozco su situación en el momento, sin embargo, considero que al ser un conductor profesional, y especialmente al estar conduciendo bajo el emblema del gobierno, deberia medir sus palabras, y si tiene algún inconveniente pueda explicarse respetuosamente y no con un ímpetu de ira y desprecio.
13717	[redacted]	Organización Privada usa Logos del Ministerio Secretaría General de Gobierno	Deseo denunciar a [redacted] Santiago de Chile [redacted], ya que a lo largo de toda su página web utiliza indiscriminadamente el Logo del Ministerio Secretaría General de Gobierno como así también el de su División de Organizaciones Sindicales, entre otros (tales como el Ministerio de Justicia y varias municipalidades), como se puede apreciar en los siguientes links: [redacted] Intentando dar un aire de auspicio o seriedad a su organización, la que se encuentra liderada por su Presidente de nombre [redacted], recientemente denunciado por la Dirección General de Movilización Nacional al poder judicial por utilizar grados militares falsos. Dicha circunstancia además de ser ilegal, lógicamente conlleva un peligro a vuestro Ministerio, ya que lo asocian con este tipo de organizaciones, situación que lógicamente no tiene relación con el hecho que se le haya otorgado un certificado de organización de interés público. Quedo atento a vuestra respuesta, Atte.,
13785	[redacted]	POSTULACION A PROYECTO	NUESTRA ORGANIZACION EL AÑO 2018 POSTULO AL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO CON QUE POSTULAMOS A UN CIBER SOCIAL QUE VAMOS A IMPARTIRLO EN LA SEDE SOCIAL DE LA VILLA QUE CUENTA CON WIFI SOCIAL, A LO CUAL NO TUVIMOS UNA RESPUESTA DE EL POR NO SALIO O LAS ESCUSAS PARA SABER EN QUE FALLAMOS Y ESTO PASA EN VARIAS POSTULACIONES A DIFERENTES PROYECTO DE ANTE MANO MUCHAS GRACIAS ESPERO TENER RESPUESTAS
13913	ASOCIACION DE PADRES Y AMGOS DE LOS AUTISTAS	CONCURSO FFOIP	ESTIMADOS, EL AÑO RECIÉN PASADO COMO ORGANIZACIÓN POSTULAMOS A CONCURSO FFOIP AL CUAL NOS FUE RECHAZADO POR "NO SER DE INTERES PÚBLICO", DE ACUERDO AL CONSEJO, AGRADECERÉ PUDIERAN EXPLICAR EL CASO, PUESTO QUE ESTAMOS INSCRITOS COMO ORGANIZACIÓN HACE AÑOS Y QUEDAMOS FUERA DEL PROCESO POR ESTE MOTIVO.
14111	[redacted]	Necesita antecedente de rechazo postulación 2018 al Fondo de fortalecimiento de la Sociedad Civil	El año pasado postulamos al Fondo de fortalecimiento de la sociedad Civil y llegamos hasta la etapa de admisible.Después se nos comunica que no fuimos seleccionadas y nadie nos explicó los motivos de esta eliminación,Este año queremos volver a intentarlo pero necesitamos saber porqué no salimos seleccionadas el año pasado para mejorar nuestra idea de proyecto y ver si este año logramos obtener financiamiento y que no sean las mismas organizaciones las que se vuelvan a adjudicar los fondos.

14138	[redacted]	Fondos de medios	El motivo de mi reclamo, es reclamar por la presencia de un representante de la organización gremial ARCHI en la comisión de evaluación de los proyectos de fondos de medios de comunicación social, ya que ARCHI es una organización gremial que no representa a todas las radioemisoras a nivel nacional. Al contrario, ARCHI aplica politicas cerradas de acceso a su gremio dificultando el acceso a nuevos interesado. Hay muchas otras organizaciones gremiales de medios de comunicación tales como la organización de radios comunitarias, la asociación de canales de televisión (ARCATEL) y otras organizaciones gremiales. La pregunta es ¿Por qué ARCHI y no otras organizaciones gremiales? Si revisamos la nómina de la comisión de evaluación todos son personeros de gobierno y organizaciones de profesionales. En el articulo 15 de las bases de fondos de medios, se incorpora a tres instituciones ajenas al gobierno. Primero es el colegio de periodistas, una entidad compuesta por profesionales titulados de corte transversal y nacional. En segundo término se incorpora a ARCHI, que es una organización gremial la cual es sesgada y que tiene claros conflictos de intereses al evaluar los proyectos ingresados. En tercer lugar, y es importante hacer notar esto, se incorpora a la Asociación Nacional de la Prensa, haciendo la salvedad que en las regiones donde no se encuentre constituida se convocara a los medios escritos y televisivos para que estos designen un representante. Los radiodifusores no se encuentran plenamente representados por ARCHI. ARCHI cuenta con un universo de aproximadamente 1200 socios, mientras que en Chile a nivel nacional según cifras de Subtel existen 2350 radioemisoras en sus diversas modalidades tanto FM comerciales, como minima cobertura, AM y otras. Es por esto que la inclusión de un representante de ARCHI como evaluador no da garantías de imparcialidad. Mas bien, genera recelo y poca confianza que una organización gremial tenga tanto poder que pueda ingresar a un representante de su medio en procesos que definirán la entrega de fondos públicos. Claramente existe un conflicto de interés evidente, puesto que ARCHI y sus representantes contaran con información de primera mano respecto a quienes son sus socios gremiales, quienes no lo son y cuáles son los proyectos que postularan de cada uno de esos medios. Es importante hacer presente que dentro del listado de inhabilidades para emitir votación no se encuentra ninguna causal que haga referencia a la votación del representante de ARCHI en proyectos donde postule un miembro de esa entidad gremial contra otro medio de radiodifusión que no sea miembro de ARCHI. Espero que puedan corregir este aspecto, el cual claramente es una desigualdad enorme y es especialmente preocupante ya que se entregaran fondos públicos. Atentamente.

ASESORÍAS, APOYO Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y JURÍDICO DEL MINISTERIO

Asignación: 24.03.315

Ejecutor: División de Administración y Finanzas

Presupuesto Vigente: $230.018.000.-

Características:

Para el mejor funcionamiento del Ministerio se hace necesario atender a lo largo del país a las SEREMIS de Gobierno, como también en la administración central del cumplimiento de los objetivos y funciones de esta Secretaría de Estado.
Desarrollar un seguimiento permanente de las tareas que se han impuesto anualmente, con ello permite introducir las correcciones y modificaciones necesarias para su buena administración.
Las SEREMIS y el nivel central en el cumplimiento de sus funciones deben aplicar los diferentes programas y realizar distintas actividades que desde cada una de las Divisiones del Ministerio se implementen, para lo cual necesitan de una asesoría Administrativa y Financiera.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2019

- Apoyar la gestión financiera, administrativa y operativa del Ministerio.
- Aplicar instructivos y procedimientos administrativos y normativas legales que requiere la ejecución presupuestaria para el año en curso.
- Actividades de control y evaluación presupuestarios, administrativos en recursos humanos en las regiones.
- Actividades de Control y evaluación de las regiones.
- Apoyo y capacitación a los funcionarios en las áreas administrativas.
- Asesoramiento en lo referente en el manejo de personal (contratos, pago de horas extras, viáticos, entre otros).
- Asesoramiento y capacitación del funcionamiento en los procesos de compras y contrataciones públicas (Chilecompras).
- Apoyar y asesorar en los sistemas financieros y contables gubernamentales (SIGFE).

SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS MINISTERIALES - APOYO AL SERVICIO DE BIENESTAR

Asignación: 24.03.315

Ejecutor: División de Administración y Finanzas

Presupuesto Vigente: $106.750.000.-

Características:

Contribuir al bienestar del funcionario cooperando en su adaptación al medio y a la elevación de sus incentivos y sus condiciones de vida.

Establecer acciones para contribuir a una mejor participación y de buena calidad para los funcionarios en las tareas propias y de cada uno de ellos.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2019

- Apoyo al servicio de Bienestar para la administración, mantención y operación de dependencias.